

Castilleja del Campo, sucursal en General Sanjurjo, 6, a la que se asigna el número de identificación 44-14-30.

Castilleja de la Cuesta, sucursal en General Franco, 102, a la que se asigna el número de identificación 44-14-31.

Cazalla de la Sierra, sucursal en General Franco sin número, a la que se asigna el número de identificación 44-14-32.

Constantina, sucursal en Queipo de Llano, 1.ª-B, a la que se asigna el número de identificación 44-14-33.

Coria del Río, sucursal en Iglesia, 3, a la que se asigna el número de identificación 44-14-34.

Coripe, sucursal en Doctor Mija, 43, a la que se asigna el número de identificación 44-14-35.

El Coronil, sucursal en San Roque, 20, a la que se asigna el número de identificación 44-14-36.

Los Corrales, sucursal en plaza de España, 12, a la que se asigna el número de identificación 44-14-37.

El Cuervo, sucursal en Cardenal llundain, 28, a la que se asigna el número de identificación 44-14-38.

Los Hermanas, sucursal en Nuestra Señora del Valle, 39, a la que se asigna el número de identificación 44-14-39.

Ecija, sucursal en Miguel de Cervantes, 5, a la que se asigna el número de identificación 44-14-40.

Espartina, sucursal en José Antonio, 148, a la que se asigna el número de identificación 44-14-41.

Estepa, sucursal en Calvo Sotelo, 25, a la que se asigna el número de identificación 44-14-42.

Fuentes de Andalucía, sucursal en Santa María La Blanca, número 1, a la que se asigna el número de identificación 44-14-43.

Gelves, sucursal en Duque de Montoto, 1, a la que se asigna el número de identificación 44-14-44.

Gerena, sucursal en plaza de Falange, 2, a la que se asigna el número de identificación 44-14-45.

Gilena, sucursal en Calvo Sotelo, 17, a la que se asigna el número de identificación 44-14-46.

Ginés, sucursal en plaza de Queipo de Llano, 7, a la que se asigna el número de identificación 44-14-47.

Guadalcanal, sucursal en Juan Campos, 2, a la que se asigna el número de identificación 44-14-48.

Guilerna, sucursal en Calvo Sotelo, 5, a la que se asigna el número de identificación 44-14-49.

Herrera, sucursal en Fernández Cuesta, 1, a la que se asigna el número de identificación 44-14-50.

Huévar, sucursal en Amante Laffón, 5, a la que se asigna el número de identificación 44-14-51.

La Lantejuela, sucursal en plaza de España, 12, a la que se asigna el número de identificación 44-14-52.

Lebrija, sucursal en Lopez Casero, 6, a la que se asigna el número de identificación 44-14-53.

Lora de Estepa, sucursal en San Miguel, 2, a la que se asigna el número de identificación 44-14-54.

Lora del Río, sucursal en Falange Española, 99, a la que se asigna el número de identificación 44-14-55.

La Luisiana, sucursal en José Antonio, 47, a la que se asigna el número de identificación 44-14-56.

Mairena del Alcor, sucursal en Jorge Bonsor, 2, a la que se asigna el número de identificación 44-14-57.

Mairena del Aljarafe, sucursal en José Antonio, 38, a la que se asigna el número de identificación 44-14-58.

Marchena, sucursal en San Sebastián, 23, a la que se asigna el número de identificación 44-14-59.

Marinaleda, sucursal en Queipo de Llano, 42, a la que se asigna el número de identificación 44-14-60.

Martín de la Jara, sucursal en plaza de España, 40, a la que se asigna el número de identificación 44-14-61.

Montellano, sucursal en plaza de Queipo de Llano, 1, a la que se asigna el número de identificación 44-14-62.

Los Morales, sucursal en General Franco, 23, a la que se asigna el número de identificación 44-14-63.

Las Navas de la Concepción, sucursal en General Franco, 12, a la que se asigna el número de identificación 44-14-64.

Olivares, sucursal en María Inmaculada, 1, a la que se asigna el número de identificación 44-14-65.

Osuna, sucursal en plaza Pío XII, 9, a la que se asigna el número de identificación 44-14-66.

Los Palacios, sucursal en Portugal, 15, a la que se asigna el número de identificación 44-14-67.

Palomares del Río, sucursal en José Antonio, 17, a la que se asigna el número de identificación 44-14-68.

Paradas, sucursal en José Antonio, 9, a la que se asigna el número de identificación 44-14-69.

Pedraza, sucursal en José Antonio, 108, a la que se asigna el número de identificación 44-14-70.

El Pedroso, sucursal en plaza de José Antonio, 6, a la que se asigna el número de identificación 44-14-71.

Peñaflor, sucursal en San José, 16, a la que se asigna el número de identificación 44-14-72.

Pilas, sucursal en plaza José Antonio 10, a la que se asigna el número de identificación 44-14-73.

Pruna, sucursal en José Antonio, 24, a la que se asigna el número de identificación 44-14-74.

Puebla de Cazalla, sucursal en Victoria, 16, a la que se asigna el número de identificación 44-14-75.

La Puebla de los Infantes, sucursal en plaza Virgen de las Huertas, 8, a la que se asigna el número de identificación 44-14-76.

La Puebla del Río, sucursal en José Antonio, 91, a la que se asigna el número de identificación 44-14-77.

El Real de la Jara, sucursal en plaza General Franco, 13, a la que se asigna el número de identificación 44-14-78.

La Rinconada (San José del), sucursal en San José, 106, a la que se asigna el número de identificación 44-14-79.

La Rinconada (pueblo), sucursal en Manuel de Rodas, 4, a la que se asigna el número de identificación 44-14-80.

La Roda de Andalucía, sucursal en José Antonio, 23, a la que se asigna el número de identificación 44-14-81.

El Ronquillo, sucursal en General Franco, 6, a la que se asigna el número de identificación 44-14-82.

Los Rosales, sucursal en avenida de José Gonés, 3, a la que se asigna el número de identificación 44-14-83.

El Rubio, sucursal en Virgen del Rosario, 1, a la que se asigna el número de identificación 44-14-84.

Salteras, sucursal en plaza Primo de Rivera, 7, a la que se asigna el número de identificación 44-14-85.

San Juan de Aznalfarache, sucursal en Payán Garrido, 2, a la que se asigna el número de identificación 44-14-86.

San Nicolás del Puerto, sucursal en Calvo Sotelo 2, a la que se asigna el número de identificación 44-14-87.

Sanlúcar la Mayor, sucursal en plaza de José Antonio, 5, a la que se asigna el número de identificación 44-14-88.

Santiponce, sucursal en General Primo de Rivera, 18, a la que se asigna el número de identificación 44-14-89.

El Saucejo, sucursal en General Franco, 5, a la que se asigna el número de identificación 44-14-90.

Sección 2.ª de Marismas, en Cotemsa, a la que se asigna el número de identificación 44-14-91.

Sevilla, urbana 1, en Trajano, 2, a la que se asigna el número de identificación 44-14-92.

Sevilla, urbana 2, en Santa Fe, 11, a la que se asigna el número de identificación 44-14-93.

Sevilla, urbana 3, en avenida Ramón y Cajal, a la que se asigna el número de identificación 44-14-94.

Sevilla, urbana 4, en Chapineros, 6, a la que se asigna el número de identificación 44-14-95.

Tocina, sucursal en España, sin número, a la que se asigna el número de identificación 44-14-96.

Tomares, sucursal en Tomás Ibarra, 5 a la que se asigna el número de identificación 44-14-97.

Umbrete, sucursal en General Sanjurjo, 4, a la que se asigna el número de identificación 44-14-98.

Valenciana de la Concepción, sucursal en Fray Ambrosio, 7, a la que se asigna el número de identificación 44-14-99.

Villafranco del Guadalquivir, sucursal en Virgen del Carmen, número 2, a la que se asigna el número de identificación 44-14-100.

Villamanrique de la Condesa, sucursal en plaza de España, número 6, a la que se asigna el número de identificación 44-14-101.

Villanueva de San Juan, sucursal en plaza de la Iglesia, 1, a la que se asigna el número de identificación 44-14-102.

Villanueva del Ariscal, sucursal en José Antonio, 2, a la que se asigna el número de identificación 44-14-103.

Villaverde del Río, sucursal en Calvo Sotelo, 27, a la que se asigna el número de identificación 44-14-104.

El Viso del Alcor, sucursal en Rosario, 2, a la que se asigna el número de identificación 44-14-105.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

M^o DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

764

ORDEN de 17 de diciembre de 1979 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 401.747.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, seguido ante el Tribunal Supremo con el número 401.747, interpuesto por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima», contra el Decreto 3543/1970, de 26 de noviembre, se ha dictado sentencia con fecha 9 de mayo de 1979, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos inadmisibles el actual recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», inicialmente contra el Decreto tres mil quinientos cuarenta y tres de mil novecientos setenta, sobre delimitación del área de actuación «Riera de Caldas», provincia de Barcelona, y el silencio del Consejo de Ministros al recurso de reposición, y transformado en la demanda dirigiéndolo contra el acto a pro-

nunciar en el separado expediente de exclusión o liberación de expropiación forzosa de los terrenos en que radica la estación eléctrica primaria del Vallés, término de Paláu de Plagamans, en la modalidad de "ad cautelam", y para el caso de que aquel acto o resolución fuese desfavorable a la Empresa accionante, por la cual se redujeron las pretensiones a la susodicha exclusión de expropiación; sin que proceda hacer expresa condena en cuanto a costas procesales. Y a su tiempo, con certificación de esta sentencia, devuélvase el expediente administrativo al Centro de su procedencia.»

El Consejo de Ministros, a propuesta del excelentísimo señor Ministro del Departamento, en su reunión del día 18 de noviembre de 1979, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 17 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

MINISTERIO DE EDUCACION

765

ORDEN de 15 de noviembre de 1979 sobre cese de actividades de Centros no estatales de Educación General Básica y Preescolar.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes instruidos por los titulares de Centros no estatales, en solicitud de autorización de cese de actividades;

Vistos, asimismo, los incoados por parte de los Organismos competentes del Departamento relativos a Centros que, de hecho, han cesado en sus actividades docentes;

Resultando que los citados expedientes han sido tramitados en forma reglamentaria por las Delegaciones Provinciales de Educación correspondientes;

Resultando que dichas Delegaciones han elevado propuesta sobre las referidas peticiones, acompañando el preceptivo informe de la Inspección Técnica en sentido favorable;

Resultando que los Centros objeto de los expedientes no han recibido auxilio o subvención alguna por parte del Estado;

Visto el Decreto 1855/74, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), que regula las autorizaciones de ceses de los Centros no estatales;

Considerando que los alumnos de los Centros cuya clausura se solicita han encontrado adecuada escolarización, con lo que la continuidad de la enseñanza no se perjudica,

Este Ministerio ha resuelto autorizar, de conformidad con los informes emitidos, el cese de actividades de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden, y que concluyen a partir del curso escolar 1979/80, quedando nulas y sin ningún efecto las Ordenes ministeriales que autorizaron el funcionamiento legal de dichos centros siendo necesario, para el caso de que se instase la reapertura de los mismos, dar cumplimiento a los preceptos de la Ley General de Educación y disposiciones complementarias en materia de autorización de Centros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

Provincia de Madrid

Número del expediente: 11.829. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Andersen». Domicilio: Matías Montero, 14. Titular: Antonio Barras de los Ríos. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número del expediente: 13.677. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Centro de Estudios Arganzuela». Domicilio: Avenida del Manzanares, 144. Titular: Hilario Alonso Galán. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número del expediente: 10.466. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Cervantes». Domicilio: Aurora, 5. Titular: José Moreira Rodríguez. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 4.119. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Hispano Francés». Domicilio: Paseo de Extremadura, 88. Titular: Carlota Lacruz Manrubia e hijos. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 10.835. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Montoro». Domicilio: Alcázar de San Juan, 15. Titular: Teresa Montoro Rico. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número del expediente: 12.255. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuvel». Domicilio: Gustavo Fernández Balbuena, 28. Titular: Antonio Quesada Abad. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número del expediente: 9.549. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Progreso». Domicilio: Pozohalcón, 2. Titular: Julia Mellen López. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 6.995. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Roma». Domicilio: Amparo Usera, 39. Titular: Manuel Hortal Benito. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 3.229. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Javier». Titular: Miguel Navarro García. Domicilio: Paseo de Extremadura, 298. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 10.688. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San José». Domicilio: Colonia Santa Margarita, 8. Titular: José Barroso Navas. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 4.220. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San José». Domicilio: Estudios, 3. Titular: Eugenio Teodoro García Salvador. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: No consta. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San José». Domicilio: Carolina Coronado, 8. Titular: María del Amo Hernández. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número del expediente: 6.465. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Miguel». Domicilio: Cardeñoso, 1. Titular: Manuel Rodríguez Franco. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 5.999. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Miguel». Domicilio: Paseo de la Dirección, 108. Titular: Víctor Salvador Medina. Nivel que imparte: Educación Preescolar. Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número del expediente: 7.682. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Pablo». Domicilio: Juan Pablo, 23. Titular: Acisclo García Cembellín. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica y de Preescolar.

Número del expediente: 5.865. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Pedro». Domicilio: Perales 6. Titular: Francisco López Aparicio. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número del expediente: 3.283. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Rafael». Domicilio: Espronceda, 7. Titular: Francisco Mulas Gutiérrez. Nivel que imparte: Educación General Básica. Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 8.995. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa Ana». Domicilio: Venancio Martín, 38. Titular: Quintina Pinchete Carrera. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número del expediente: 5.924. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa Isabel». Domicilio: Santa Isabel, 29. Titular: Miguel López Linares. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número del expediente: 8.711. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa Teresa». Domicilio: Emilio Muñoz, 11. Titular: Teresa Regueiro Díaz. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 9.545. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa Teresa de Avila». Domicilio: Avenida de Barranquilla, 29. Titular: María Rosa Melchor de Paz. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de